

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15202 *Resolución de 10 de julio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de julio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1430	dólares USA.
1 euro =	185,02	yenes japoneses.
1 euro =	24,259	coronas checas.
1 euro =	7,4751	coronas danesas.
1 euro =	0,85155	libras esterlinas.
1 euro =	356,40	forints húngaros.
1 euro =	4,3475	zlotys polacos.
1 euro =	5,2333	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0145	coronas suecas.
1 euro =	0,9223	francos suizos.
1 euro =	143,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,1485	coronas noruegas.
1 euro =	53,7039	liras turcas.
1 euro =	1,6447	dólares australianos.
1 euro =	5,8505	reales brasileños.
1 euro =	1,6177	dólares canadienses.
1 euro =	7,7433	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9611	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20661,50	rupias indonesias.
1 euro =	3,4368	shekel israelí.
1 euro =	108,9665	rupias indias.
1 euro =	1720,12	wons surcoreanos.
1 euro =	20,0340	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6520	ringgits malasios.
1 euro =	1,9808	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,378	pesos filipinos.
1 euro =	1,4757	dólares de Singapur.

1 euro =	38,079	bahts tailandeses.
1 euro =	18,6557	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de julio de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.